



NORMAS DE PUBLICACIÓN DE CASOS CLÍNICOS

El objetivo de esta sección es la demostración de imágenes de interés clínico. Las imágenes deberán contener información suficiente para que, con ayuda de una breve historia clínica, pueda establecerse un diagnóstico, al menos presuntivo.

Esta sección está destinada a la presentación de casos de interés bien sea por su escasa frecuencia, bien por su evolución no habitual, o porque tienen un valor didáctico. No deben figurar más de tres autores por caso clínico.

Los trabajos serán remitidos mediante correo electrónico al siguiente email: info@fundacionio.org

El resumen del caso debe incluir una **introducción** (si se quiere que el lector, al no conocer el diagnóstico, se considere como uno más entre los implicados en su búsqueda), **historia del caso**, **exploraciones** y **exámenes de laboratorio, diagnóstico y discusión**. Finalmente se referirá la **bibliografía** que hace referencia al caso. (Debe ajustarse todo ello a un máximo de **450 palabras**)

El **Comité Editorial** se reserva el derecho de rechazar los casos que no considere adecuados, suprimir partes del texto, eliminar tablas e ilustraciones, modificar el estilo y las incorrecciones lingüísticas, respetando el contenido, contando con la aceptación previa del autor.

Los trabajos serán revisados por un Comité Científico y/o Consejo Editorial, pidiéndose opiniones de otros expertos si el tema lo requiere. En el caso de que el trabajo precise correcciones, éstas serán remitidas en un plazo inferior a los tres meses; transcurrido este tiempo, se desestimará esa versión para publicación.

Las imágenes se remitirán en formato electrónico, las características deben ser las siguientes: tamaño mínimo 20 x 16 cm y resolución 300 pixels/pulgada. El tipo de archivo ha de ser: JPG, TIF o PSD (Photoshop). Es IMPRESCINDIBLE que el tamaño de la imagen sea el especificado, pues, en caso contrario, al no cumplir la calidad necesaria para su publicación, el caso podrá ser eliminado.

Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.

Si el número de figuras y/o tablas excede de lo señalado en estas normas, se suprimirán las sobrantes.

Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un **consentimiento escrito firmado por el enfermo**.

El envío de casos clínicos a la **Fundación io** supone la aceptación de su publicación en la DIRECCIÓN DE INTERNET www.fundacionio.org o en el soporte electrónico que proceda. La **Fundación io** acepta que los autores puedan utilizar las imágenes para aquellos objetivos que consideren adecuados, además de los de la propia publicación en **la web**. Para tal efecto a cada imagen recibida se le asignará un código para que pueda servir de referencia como una **e-publicación** y que se les hará llegar con la carta de confirmación de recepción y aceptación de las imágenes.

